

PARTIDO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

En el Noroeste de la provincia se extiende una dilatada, risueña y alegre comarca que constituye hoy el nuevo partido de San Lorenzo.

Confina esta demarcación por el N. con algunos pueblos de la provincia de Segovia y otros del partido de Torrelaguna; por el S. con varios términos de los partidos de San Martín de Valdeiglesias y Navalcarnero; por el E. con el partido del Colmenar y el distrito de Madrid, y por el O. con la provincia de Ávila.

Lo constituyen 24 Municipios, segregados de los partidos de San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero y Colmenar Viejo, y mide una extensión de 121.960 h., 15 a. y 15 c.

Según el último recuento oficial hecho el 31 de Diciembre de 1887, tiene 5.307 vecinos, 20.876 almas y 5.328 edificios, distribuidos en gran número de calles, que como en los demás partidos, dejan mucho que desear.

En el orden católico conserva en regular estado 24 iglesias parroquiales: 13 de entrada, dotadas con 875 pesetas para atenciones del clero parroquial y 625 á 700 íd. para gastos del culto; 7 de primer ascenso, que tienen consignadas 1.125 pesetas por el primer concepto y 725 íd. por el segundo; 2 de segundo ascenso, dotadas con 1.375 pesetas para personal y 875 para la fábrica, y otras 2 de término, con 1.750 pesetas por aquella atención y 1.043 para esta última.

Tiene además unas 60 ermitas abiertas al culto de sus respectivas imágenes titulares, cuyas festividades se celebran con extraordinario entusiasmo por los hijos de los pueblos en que radican.

Propágase la educación primaria en 43 escuelas que sostienen sus respectivos Municipios, de las cuales corresponden por su grado 9 á las incompletas, 16 á las completas, 12 á las de entrada, 2 á las de

ascenso, y las otras 2 que restan son de adultos y voluntarias, por radicarse en pueblos menores de 10.000 almas.

Teniendo en cuenta su sexo, son 17 de niños, 16 de niñas, 9 de ambos sexos ó mixtas y las 2 de adultos, que también corresponden al primer género.

Todos estos centros educativos se rigen por las disposiciones del Ministerio de Fomento, transmitidas sucesivamente por el Rectorado Central, la Junta provincial y las locales.

Cuesta la educación de este partido en el transcurso del año 47.223 pesetas, sin contar con los alquileres de los locales para escuelas donde no los hay propios, ni el de las casas en que viven sus dignos profesores.

La higiene y salud pública de sus habitantes está encomendada á 20 distinguidos médicos, que perciben por las titulares 15.465 pesetas y sacan aproximadamente de las iguales 33.700 íd.

Tiene en la actualidad 11 farmacias bastante bien surtidas de toda clase de medicamentos y específicos, que devengan por las plazas de Beneficencia 6.950 pesetas, y por las recetas que despachan al vecindario acomodado perciben por adelantado 22.800 íd.

La Veterinaria cuenta 13 representantes activos y prácticos en el ejercicio de su profesión, que cobran 1.205 pesetas por la inspección de carnes y 13.850 íd. por la visita del ganado de labor.

La Judicatura se halla representada por 24 Juzgados municipales y uno de instrucción, que dependen en lo criminal de la Audiencia de Colmenar y en lo civil de la territorial de Madrid.

Consta asimismo de 24 Municipios, que en materia administrativa dependen del Gobernador civil, primera autoridad de la provincia, y en el orden económico están sujetos á la Delegación de Hacienda, establecida en la capital.

Los 24 Secretarios de Ayuntamiento perciben anualmente por el desempeño de sus respectivos cargos 22.367 pesetas.

Los presupuestos municipales de los pueblos que constituyen hoy este nuevo partido, fueron de 453.274 pesetas de ingresos y 456.969 de gastos, cuya diferencia demuestra con toda claridad la mediana administración municipal que existe en muchos de ellos.

Extiéndese este partido 121.960 hectáreas, 15 áreas y 15 centiáreas, cuya aplicación puede verse por los datos que transcribimos á continuación.

Ocupa el cultivo de hortalizas y frutas de todas clases que exigen regadío y especiales cuidados 2.327-14-79.

Las restantes son de secano, en las cuales abraza la zona de las paníferas 45.119-75-54; la región de la vid 1.313-70-66; la del

olivo 223-22-96; la de los prados 12.039-75-14, y la de los montes, 49.528-08-98.

Consta su ganadería de 1.308 cabezas de ganado mular, 618 caballar, 670 asnal, 2.522 vacuno, 8.778 cabrío, 28.593 lanar y 3.367 de cerda.

Constituyen su hidrografía el río Guadarrama y varios arroyos de alguna importancia, cuyas aguas se utilizan, aunque medianamente recogidas, para el riego de las hortalizas, legumbres y frutas.

Forman su orografía el Guadarrama, el puerto de Fuenfría, los bosques del Real Patrimonio, el titulado Viñuelas, de propiedad particular, y otros muchos que hallarán nuestros lectores en la descripción de los pueblos.

Entre sus principales industrias figuran la de jabón, las dos de salazón de carne, las dos fábricas de bebidas gaseosas y la de teja, ladrillo y baldosa de San Lorenzo; la de jabón y curtidos de Aravaca; la de jabón y ladrillo de El Pardo; la de loza fina, la de cal, la de teja y las tres de productos refractarios de Valdemorillo; la de harinas de Los Molinos, y las de carbón de Guadarrama y otros pueblos montañeses.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, carnes, lana y las manufacturas ó fabricaciones indicadas, é importación de los géneros ultramarinos, tejidos y demás artículos que los pueblos compran en la capital de provincia, que es donde hay mejor surtido.

Distínguense entre sus principales monumentos el Monasterio de San Lorenzo, las Casas de Oficios, de los Ministerios, de los Infantes, de la Reina y de la Compañía; el Palacio, la Casa del Príncipe, las Capillas Reales, la Zarzuela, la Quinta, la Casa de Oficios y el Jardín de El Pardo, con algunos otros restos históricos que se conservan todavía, aunque en estado ruinoso, en varios pueblos de este partido.

Figuran á la cabeza de sus hijos célebres D. Antonio Ibarrola Llaguno, D. Francisco García, D. Bartolomé Pérez y los Marqueses de Campo-Alange.

Valuóse su riqueza imponible el económico de 1887-88 en 1.431.594 pesetas, se le asignaron de contribución 282.243 y pagó por provincias 58.240.

Alpedrete

Al principio de la sierra de Guadarrama, entre las carreteras de Segovia y de la Granja, se halla edificado este pueblo.

Combátienlo todos los vientos, y más particularmente los del N. y OE. que reinan con más frecuencia y soplan con mayor intensidad.

Tiene extenso y alegre horizonte, limpio cielo y clima sano, aunque frío y algun tanto expuesto á benignas intermitentes.

Limita su territorio por el N. con el término de Collado Mediano, por el S. con el de San Lorenzo del Escorial y Navalquejigo, por el E. con Collado Villalba y por el OE. con Guadarrama.

Para el consumo ordinario tiene una fuente de escasas y buenas aguas, por cuyo motivo se ven precisados en muchas ocasiones á utilizar las de algunos charcos.

Nada consta en las obras históricas que hemos registrado ni en los archivos locales que haga luz sobre el origen de este pequeño pueblo. Tampoco tenemos noticia de que en ninguna época se hayan encontrado lápidas, monedas, sepulturas ni resto alguno que lo demuestre; pero en nuestro humilde concepto, el nombre del pueblo, de origen árabe, dice bastante para asegurar que se debe á la morisma.

Tiene hoy 92 vecinos y 358 almas, con 90 edificios habitados y distribuídos en varias calles pobremente arregladas.

Dista de la cabeza de partido 5 kilómetros y de la capital de provincia 39 id.

Comunicase con San Lorenzo de El Escorial por coches que pasan diariamente por la carretera de segundo orden que tiene construída por el Estado. Con la capital está en comunicación por el ferrocarril, cuyo billete se toma en la estación del pueblo por 2 pesetas en 3.^a clase.

En el orden católico conserva la antigua iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora de la Paz, bien restaurada y en las debidas condiciones para que puedan dirigir cómodamente desde ella sus preces al Altísimo todos sus feligreses.

A 400 metros de la villa se encuentra la ermita de Santa Quiteria, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la festividad de su titular.

Tiene además canónicamente establecida la cofradía del Santísimo Sacramento, de la que son hermanos la mayor parte de los vecinos.

El curato es de entrada y provisión ordinaria, tiene asignadas 875 pesetas para atenciones del clero y 328 para gastos del culto, con una casa rectoral de escasas comodidades.

A 240 metros del pueblo y en paraje elevado para que sus fétidos miasmas no alteren la salud pública, se halla su cementerio, de forma cuadrada, 900 metros de superficie, desprovisto de reglamento, en mediano estado y dándose en él, por costumbre, gratuita sepultura.

Para propagar la educación primaria tiene una sola escuela incompleta, sin las condiciones higiénico-pedagógicas que reunir debe todo centro educativo.

Provéese por traslado y concurso, tiene 250 pesetas de sueldo por

el Municipio é igual cantidad por el Ministerio, 150 de retribuciones y 125 por material, con la casa habitación que determina la ley.

Asisten ordinariamente 50 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza bajo la dirección del profesor por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 4 individuos, que tienen tan poca competencia como amor á la enseñanza que les está confiada.

Desempeña la titular, compuesta de 8 familias pobres, un inteligente médico que percibe 1.000 pesetas.

Asiste al vecindario pudiente, percibiendo sus honorarios por igualas mensuales de 1'25 pesetas por familia.

Carece de farmacia, surtiéndose de los medicamentos que necesita en la de Villalba, pagando su importe al contado ó al fin de la enfermedad sin previo contrato.

El Juzgado municipal, instalado en la Casa de Villa por carecer de local propio, despacha sus asuntos por orden de presentación, haciendo caso omiso de pasiones locales.

Su Ayuntamiento, formado por los vecinos más caracterizados, hace cuanto puede por mejorar la administración local y fomentar sus intereses.

Carece en absoluto de casino, café, teatro y demás centros de recreo público, quedando reducida su diversión á los sencillos juegos que etablan los días de fiesta.

Extiéndese su término municipal 1.268 h., 9 a. y 38 m. c., todas ellas de secano y de la calidad que indica su aplicación agrícola.

Abraza la región de las paníferas 460-82-91, recogiendo sobre todo de los principales cereales mayor cantidad de la necesaria para cubrir las atenciones locales. Mide la zona de los prados 360-42-7³, y la de los montes 219-17-28.

Consta su ganadería de 10 cabezas de ganado mular, 4 caballar, 46 vacuno, 20 cabrío, 475 lanar y 28 de cerda.

Tiene además 101 colmenas, que sin gasto alguno producen bastante cantidad de miel.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en pesetas 25.000, se le impusieron de contribución 4.269'17 y pagó por provinciales 779'36.

Redúcese su industria á la elaboración del pan, conserva de carnes, fabricación de embutidos y cría de ganados.

Consiste su ordinario comercio en la compra del vino, aceite, telas y ultramarinos, y venta de algunos granos, lana y carnes.

Recibe el correo en su estación por un peatón encargado de repar-tirlo y de recoger la contestación, conduciéndola al mismo sitio.

Aravaca

Sobre una pequeña elevación que hay á la izquierda de la carretera general de Madrid á la Coruña se encuentra edificado este pueblo.

Combátelo en el invierno los vientos del N. y O. E., y en el estío los aires del E. y S.

Su horizonte es dilatado, risueño y encantador, sobre todo en primavera que se ven perfectamente las numerosas flores de los bosques de El Pardo y Real Casa de Campo y las de los frutales que hay en su jurisdicción.

Su cielo es completamente despejado, empañándose tan sólo por la niebla del invierno y las tormentosas nubes del verano.

Su clima es muy saludable, expuesto únicamente á las enfermedades estacionales.

Limita su territorio por el N. con Las Rozas y El Pardo, por el S. con la Real Casa de Campo y Húmera, por el E. con los bosques del referido pueblo de El Pardo y por el O. con Pozuelo de Alarcón.

Pasa entre los naturales por verdad inconcusa que este pueblo es de los más antiguos de la provincia, y que uno de los principales fundadores del mismo era de oficio labrador y solía emplear el ganado vacuno para el laboreo de sus campos. Dicese que arando un día el suelo que hoy ocupan las casas del pueblo con una yunta de vacas, se rindió de tal manera una de ellas, que de ninguna manera conseguía hacerla andar. Siguiendo la costumbre de sus mayores, aguijoneaba este modesto labrador á su rendida yunta, animando á la res más cansada con las palabras de *ara*, *vaca*. Desde que fué conocida esta expresión se llamó Aravaca la tierra que labraba y el labrador, y como más tarde se edificasen las primeras casas del pueblo en el indicado terreno por el referido campesino, se le dió á la villa desde el primer instante igual denominación.

Esta opinión está garantida por la declaración que los ancianos Andrés de Medina y Mateo Sanz prestaron en 5 de Febrero de 1576 ante la comisión nombrada por Felipe II para redactar las *Descripciones de los pueblos de Castilla la Nueva*. Opinan otros escritores, entre ellos D. Fermín Caballero y D. Ildefonso Fernández y Sánchez, que Aravaca es palabra derivada de *ara*, punto en que se hacían las ofrendas á los dioses falsos, y *vaca*, que era una de las reses sacrificadas.

Era este pueblo en el siglo pasado más importante que hoy, porque

tenía 170 vecinos y poseía mayor y mejor propiedad de la que hoy cuenta.

Causas que agobian, azotan y diezman al vecindario de muchos pueblos influyeron sobre éste, reducido notablemente en población.

Según el último padrón, tiene Aravaca 160 vecinos y 650 almas, población que aumenta y disminuye con frecuencia, ya por la afluencia de gente que viene á pasar en él agradablemente el verano, como por la salida de los jornaleros en el invierno á buscar trabajo en otros pueblos para atender á sus respectivas familias.

Tiene 150 casas, 140 de un piso, tosca construcción y escasas comodidades, y las 10 restantes de varios, distinguida arquitectura y grandes comodidades.

Dista 28 kilómetros de la cabeza del partido y 7 de la capital de provincia.

Comunicase con Navalcarnero y con Madrid por medio de coche y del ferrocarril del Norte respectivamente, cuyos billetes se toman en la estación de Pozuelo, y con este último punto se comunica también por dos carruajes que hacen servicio diario entre Aravaca y Madrid.

Pero está de tal manera organizado que pueden utilizarlo sólo los vecinos de este pueblo, porque los forasteros llegan á dicha villa en las últimas horas de la tarde, y por lo tanto tienen que hacer noche en ella por la mala combinación del servicio.

El trayecto, que se recorre en una hora próximamente, ofrece un aspecto agradabilísimo y delicioso cual ninguno de esta provincia. Los citados carruajes salen de la calle de Santa Clara, y cuesta cada asiento 75 céntimos de peseta.

En el orden católico tiene una iglesia parroquial, titulada de Santa María la Blanca y dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, mal restaurada, con gran cabida y las condiciones indispensables para contener el creciente número de feligreses.

Este templo, tan antiguo como sencillo en su construcción, está denunciado y cerrado en la actualidad por amenazar ruina. La armadura del tejado de la nave principal, adherida al cementerio con la advocación de Nuestra Señora del Buen Camino, conserva en regular estado una ermita, hoy convertida en capilla de este edificio.

El curato es de primer ascenso y provisión ordinaria en concurso general, tiene asignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 615 ídem para gastos del culto, con una buena casa rectoral.

Canónicamente establecidas tiene dos cofradías, llamadas de Esclavas de Dolores y de San José, ambas de carácter mixto, puesto que á más de las prácticas religiosas atienden á las enfermedades y necesidades de los hermanos.

Son anejos de esta parroquia Húmera, La Zarzuela, la Puerta de Hierro y varias casas del Real bosque de El Pardo.

Frente á la carretera de la Coruña, á 350 metros del pueblo y sobre terreno elevado para que se ventile sin dificultad, está construído su cementerio, de forma cuadrada, 300 metros de superficie, provisto de la capilla ó ermita predicha, con reglamento interior, en virtud del cual cuesta de 2 á 5 pesetas cada sepultura, cuyos productos se distribuyen por mitad entre el Municipio y la parroquia á fin de que ambos se reintegren de las 5.000 pesetas que costó la última restauración de este edificio.

En el 1599 fundó D. Bartolomé Pérez, hijo de esta villa, presbítero-racionero de la catedral de Sevilla, un hospital para albergue de pobres transeuntes y refugio de los enfermos que pasasen de tránsito y que fuesen en dirección del General de Madrid.

Son patronos de esta piadosa fundación el Párroco y el Alcalde, y se sostiene de las rentas que producen sus propias fincas.

Difúndense la educación é instrucción primaria en dos escuelas elementales completas que tiene, una para cada sexo, restauradas ha poco conforme á los adelantos que aconsejan las ciencias modernas.

Provéense ambas plazas por traslado y concurso de ascenso, están dotadas con 625 pesetas de sueldo anual, 156'25 id. por material, mas las retribuciones que reciben directamente de los padres de los niños y la casa que les abona el Ayuntamiento.

Asisten ordinariamente 50 alumnos á la escuela de niños y 30 alumnas á la de niñas, empleándose en la primera el sistema mixto y en la segunda el simultáneo, dando en ambas brillantes resultados la enseñanza, gracias á la habilidad con que los usan sus dignos profesores.

Consta la Junta local de 5 individuos, distinguidos unos por su amor y otros por su interés en fomentar y mejorar la enseñanza popular.

Hay un ilustrado y reputado médico que desempeña la titular de Beneficencia, compuesta de 30 familias pobres, por 1.000 pesetas anuales, abonadas de los fondos municipales.

Asiste el mismo facultativo al vecindario pudiente, cobrando sus honorarios por iguales relacionadas con la posición y extensión de cada familia.

Carece de farmacia, surtiéndose de las medicinas que necesitan en la de Pozuelo ó en las de Madrid, pagando el importe de las recetas que piden al fin de la enfermedad.

El veterinario tiene á su cargo la inspección de carnes y asistencia de los irracionales, percibiendo los derechos de la visita por iguales.

anuales de 8'75 pesetas por cada par de ganado mayor y 6'25 íd. por el menor.

El Juzgado municipal está establecido en una de las dependencias de la Casa Consistorial, donde se despachan con el mayor orden y escrupulosa imparcialidad los asuntos que son de su competencia.

El Ayuntamiento se compone de 6 concejales, elegidos en la forma que determina la ley, los cuales demuestran grande interés por corresponder á la confianza que merecieron de sus convecinos.

La Junta municipal consta de igual número de vocales y la de mayores contribuyentes de 12 individuos, cumpliendo ambas dignamente sus respectivos deberes.

El presupuesto de esta villa en el económico de 1887-88 fué de pesetas 11.084'49 ingresos y de 11.084'49 gastos.

Sirven á las inmediatas órdenes del Ayuntamiento el Secretario del mismo con 999 pesetas de sueldo, el alguacil con 250, el inspector de carnes con 90, el guarda urbano con 639, el íd. rural con 766 y el relojero con 75.

Verifícase la retención pública en un calabozo que hay contiguo á la Casa de Villa sin las debidas condiciones higiénicas.

Contiguo á la iglesia parroquial se encuentra el edificio casa-cuartel de la Guardia civil, construído de yeso y ladrillo, con dos pisos regulares, en los cuales se alojan las familias de los 9 individuos del cuerpo que hacen servicio en este puesto.

El referido edificio perteneci6 antiguamente á la Corona, que lo tenia dedicado á habitación del guarda de los bosques reales, pero á la creaci6n de la Guardia civil lo don6 la Real Casa para cuartel de ésta.

Los forasteros se ven apurados para hospedarse en este pueblo porque sólo se admite alg6n huésped en casa del herrador, donde hallan escasas comodidades.

Alcanza su agricultura bastante desarrollo, y puede sostenerse por sí sola gracias á las condiciones de su suelo y de su clima, más bien que á la bondad del sistema del cultivo y al celo de sus labradores.

Extiéndese su término municipal 1.127 h., 34 a. y 37 c., de las que ocupan los diversos ramos agrícolas las que van á continuaci6n.

Abraza el regadío, dedicado al cultivo de las hortalizas, legumbres y frutas que se consumen en su localidad, 18-89-14.

Ocupa en el secano la regi6n de los cereales 870-28-82; la de la vid 20-34-52; la de los prados naturales 59-92-38, y la de los montes 120-87-19.

Consta su ganadería de 48 cabezas de ganado mular, 16 vacuno y 20 asnal, dedicado á la labor y usos propios, mas 600 reses lanares, 200

cabrió y 30 de cerda, consagradas aquéllas á la reproducción, y sacrificándose éstas para el consumo del pueblo.

Su industria queda reducida á la elaboración del pan en varios hornos bien acondicionados, y la del vino que se cosecha en la localidad. Tiene además una fábrica de mantelería y diversidad de lienzos, y otros dos de jabón.

Su actual comercio consiste en la exportación de granos, lana, leche y carnes, lienzos y jabones, y compra de las telas, licores y comestibles que se necesitan en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887-88 se valuó en pesetas 47.541, se le asignaron de contribución total 10.581'74 y le correspondieron por provinciales 2.048'25.

Recibe el correo por el peatón que lo toma en la estación de Pozuelo, y lo devuelve todos los días contestado en igual forma.

Entre sus hijos célebres se cuenta con sobrada justicia á D. Bartolomé Pérez, presbítero-rationero de la catedral de Sevilla, fundador del hospital de esta villa, que sirvió de albergue á sus pobres y de refugio en sus estancias á los enfermos que pasaban de tránsito para el General de Madrid.

Fueron célebres en otros tiempos su fábrica de curtidos, propiedad de D. Antonio Ibarrola Llaguno, en la cual había oficiales y maestros de diversas naciones, y sobre cuyas puertas principales se ostentaban las armas reales.

Conserva hoy día los dos establecimientos fabriles fundados por Doña Francisca García y los Marqueses de Campo-Alange.

Cercedilla

Hállase situado este pueblo en el centro de la concha formada por el gran monte llamado de los Siete Picos.

Soplan en él toda clase de vientos, tiene hermoso horizonte, alegre cielo y frío clima.

Confina su territorio por el N. y O. con las provincias de Avila y Segovia, y mejor dicho con la sierra de Guadarrama, por el S. con el término municipal de Los Molinos y por el E. con los de Navacerrada y Becerril.

No está completamente averiguado el origen de este pueblo, pues mientras algunos se lo atribuyen á los árabes, fundándose en las grandes sepulturas halladas en su término, sostienen otros que el pueblo

existía antes de la morisma y que ésta se limitó á disfrutarlo por algún tiempo, como aconteció con otros varios de la provincia.

Tiene 250 vecinos y 872 almas, que viven en las 227 casas de un piso y las 9 de dosid. que posee en la actualidad, distribuídas en las calles tituladas de la Corredera, Pontezuela, Iglesia, Fragua, Amargura, Solana y de la Fuente, la del Carmen, de María Mínguez y de la Carrera del Señor, del Viento, de los Registros y de los Rincones. Tiene además una plaza regular, llamada de la Constitución, en donde se venden las frutas y demás géneros locales.

Dista 15 kilómetros de San Lorenzo y 50 íd. de Madrid.

A la cabeza del partido van los naturales en caballería, cuyo alquiler cuesta 2 pesetas, pero á la Corte se trasladan por el tren, que lo toman en la estación de Collado Villalba, y hasta dicho punto van en tartana, cuyo asiento cuesta 2 pesetas.

En el orden católico conserva su antigua y regular iglesia bajo la advocación de San Sebastián.

Este edificio tiene la necesaria capacidad para que puedan asistir sus numerosos fieles á los oficios divinos que se celebran en él. Se halla dividido interiormente en los altares Mayor, dedicado á San Sebastián, del Rosario, de la Purísima, de San Roque, de San José y del Santísimo Cristo de la Clemencia, mas el de San Blas, el de Santa Catalina, que por su mediano estado y escasa superficie no sirve para la celebración.

Tiene además las ermitas de Nuestra Señora del Carmen, de Santa María y de San Antonio.

Posee asimismo una cofradía muy bien organizada y reglamentada, compuesta de 24 cofrades de las personas más distinguidas del pueblo por sus sentimientos religiosos.

El curato es de primer ascenso, se provee en concurso, tiene consignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 690 íd. para la fábrica, mas la casa rectoral que tiene bastantes comodidades.

Fuera del pueblo y en punto higiénico se halla su cementerio, de forma cuadrada, 600 metros de superficie y buen estado.

Carece de reglamento y se da en él gratuita sepultura á toda clase de finados.

Para difundir la educación é instrucción primaria tiene dos escuelas elementales de entrada de regulares condiciones higiénicas, pero sin ninguna de las pedagógicas que debe reunir todo centro de instrucción.

Provéense ambas por traslado, concurso y oposición, tienen consignadas 825 pesetas de sueldo anual, 533 íd. por retribuciones, 208 por material y la modesta habitación que en cumplimiento de la ley les proporciona el Ayuntamiento.

Asisten ordinariamente á estas escuelas 70 alumnos y 75 alumnas, y se emplea en ellas el sistema mixto con brillantes resultados en la enseñanza.

Consta la Junta local de 5 vocales, que se distinguen entre los demás vecinos, tanto por su cultura, como por su acendrado amor á la educación popular.

De la titular de Beneficencia y de la salud de los vecinos pudientes está encargado un ilustrado médico, que percibe 2.000 pesetas anuales del presupuesto municipal por los indicados conceptos.

La única farmacia que tiene, bien organizada y mejor provista, sirve la plaza de pobres por 500 pesetas anuales, y despacha las recetas de los vecinos acomodados cobrando su importe al contado.

El Juzgado municipal, instalado en casa particular, funciona bajo las órdenes del de instrucción que hay en Colmenar.

Consta el Ayuntamiento de 7 concejales y de igual número de individuos la Junta municipal.

Ambas corporaciones entienden en las cuestiones relacionadas con la administración municipal, teniendo á su cargo la primera el gobierno de la localidad.

El presupuesto de 1887 á 88 fué de 25.304 de ingresos y de 25.304 de gastos.

El Secretario y el alguacil son los empleados directos del Ayuntamiento, percibiendo el primero 994 pesetas de sueldo anual y el segundo 420 íd.

El viajero encuentra en este pueblo dos posadas pobrementemente amuebladas, en donde se le da una reducida comida y un dormitorio regular por 2'50 pesetas diarias.

La agricultura de este pueblo es tan circunscrita en cultivos especiales como extensa en arboricultura silvestre.

Mide su término municipal 3.576 h. y 25 a., y ocupa la agricultura en sus diversos ramos 3.247-84-51.

De éstas, 809-32-64 son de regadío y 2.438-51-87 de sequero, entre las cuales mide el cultivo de cereales 27-28-37, el de los prados 12-73-25, y se extienden la dehesa Chesilla y Rodeo, la Golondrina, la Mesa y Cabezuela y el hermoso pinar 2.398-50-25.

Las 10 eras de pan trillar, los caminos vecinales, la carretera, los arroyos y los eriales ocupan las 328-40-59 que restan.

Su ganadería consta hoy de 100 cabezas de ganado mular y caballar, 250 vacuno, 20 asnal, 1.700 lanar, 303 cabrío y 300 de cerda.

Tiene además 19 colmenas, que con poco gasto dan bastantes utilidades.

Su industria está reducida á la elaboración del pan, del queso y demás productos locales.

Y su actual comercio consiste en la exportación de lana, leche, miel y carne, y en la compra de telas y demás géneros que se necesitan en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 fué de 65.250 pesetas, su contribución total de 14.475'16 y 2.751'76 que pagó por provinciales.

Hoy recibe el correo desde la Administración de Guadarrama á la una del día y lo devuelve contestado en igual forma, pero terminada que sea la línea férrea de Villalba á Segovia, lo recibirá á las once de la noche.

Colmenar del Arroyo

En una hondonada rodeada de hermosas encinas se halla construído este pueblo, dividido en dos partes próximamente iguales por el arroyo llamado de Colmenar.

Azótanlo toda clase de vientos, tiene limitado horizonte, despejado cielo y saludable clima.

Limita su territorio por el N. con el término de Robledo de Chavela, por el S. con el de Chapinería, por el E. con el de Navalagamella y por el O. con el de las casas de Navas del Rey.

Para el consumo del vecindario tiene en regular estado una fuente de ricas y abundantes aguas potables.

Este pueblo fué construído en el siglo XI por los dueños y pastores que pasaban el verano apacentando sus hermosas cabañas en los montes que lo rodean.

Lo llamaron primero *Colmenar* sólo por existir en las inmediaciones de sus primeras y modestas viviendas importantes colmenas; pero al ensancharse con el aumento de población y construirse edificios al otro lado del arroyo, lo denominaron *Colmenar del Arroyo*, más bien que para distinguirlo del primitivo *Colmenar*, que ya por entonces se llamaba *Viejo*, y por lo tanto no podía confundirse con el nuevo, para significar que se halla subdividido por el arroyo predicho, pasando los habitantes de uno á otro lado de la población y jurisdicción por dos puentes que hay sin importancia alguna.

Dista de San Lorenzo 16 kilómetros y 44 íd. de Madrid.

Tiene hoy 100 vecinos, 384 almas y 96 habitaciones de modesta construcción, agrupadas en varias calles rotuladas, pero sin empedrar ni alinear.

Conserva en regular estado su antigua y sólida iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, subdividida interiormente en un altar central ó Mayor y varios laterales á cual mejor adornados y asistidos.

Al O. de la población se halla la ermita de San Vicente Mártir, dedicada hoy á campo santo, á pesar de carecer de algunos requisitos indispensables para destinarla con provecho á este fin.

El curato es de primer ascenso y ordinaria provisión, con 1.125 pesetas para el clero y 530 id. para el culto.

Para propagar la educación primaria no cuenta hoy más que una sola escuela incompleta en su grado instructivo, y más incompleta todavía en luz, capacidad, ventilación y otras cualidades higiénico-pedagógicas.

Provéese por traslado y concurso, con la dotación anual de 600 pesetas, 200 id. de retribución, 150 por material y la casa habitación del profesor.

Concurren á esta escuela 50 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Tanto en Medicina como en Farmacia tiene que unirse á los pueblos inmediatos para poder sostener sus respectivos profesores.

Otro tanto acontece con el veterinario, á pesar de tener bastante ganadería.

El Juzgado municipal depende hoy del de instrucción de San Lorenzo por haberse segregado del de Navalcarnero á que antes perteneció.

Su Ayuntamiento consta de 6 concejales, que se interesan vivamente por fomentar y mejorar la Administración municipal.

Su presupuesto ordinario el 1887 á 88 fué de 10.887'32 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario de la anterior corporación 750 pesetas por el desempeño de su cargo.

No existe en este pueblo café, teatro, casino ni centro alguno de recreo público; y para hospedaje tiene una posada más propia de arrieros que de viajeros importantes, por su pobre organización.

Extiéndese su término municipal 4.952 h. y 50 c., en las que ocupa el cultivo de lino, hortalizas, frutas y plantas de regadío 226-52-83; el de los cereales 3.361-47-46; el de la vid 226-35-63; el del olivo 168-52-73; abraza el monte Encinar 250-60-80, y las que restan se hallan ocupadas hoy por el arroyo, las fuentes, las eras y las vías de comunicación.

Consta su ganadería de 51 mulas, 26 caballos, 30 asnos, 34 vacas, 800 cabras, 500 reses lanares y 802 de cerda, cuyas aplicaciones dejamos apuntadas al hablar de otros pueblos.

Su industria consiste en la elaboración del pan, vino, aceite y demás productos locales, en la fabricación de harinas y de carbón, enriquecida hoy con la explotación de las minas de plomo argentífero que se han abierto en su término.

Su ordinario comercio se reduce á la exportación de harinas, granos, caldos y carbones, caza y pesca, é importación de los tejidos, jabón y otras materias necesarias en la población.

Valuóse su riqueza imponible el 1887 á 88 en 70.000 pesetas, se le impusieron de contribución anual 11.847'98 id. y le correspondieron por provinciales 1.883'01.

Recibe la correspondencia por valijero y la devuelve todos los días en igual forma.

Colmenarejo

En la falda de una pequeña colina, desde la cual se descubre perfectamente lo mejor de su jurisdicción, se halla situado este pueblo.

Combátelo toda clase de vientos, tiene alegre horizonte, hermoso cielo y frío clima.

Confina su territorio por el N. con el término de Galapagar, por el S. con el de Valdemorillo, por el E. con el de Torreledones y por el O. con el de El Escorial.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para su consumo ordinario en una fuente abundante y potable que tiene en la actualidad.

Este pueblo, fundado en el siglo XI, se llama Colmenarejo por ocupar el sitio en que se hallaba establecido un pequeño *colmenar* antes de su fundación.

Dista de San Lorenzo 9 kilómetros y 33 id. de Madrid, comunicándose con ambos puntos por las carreteras provincial y del Estado y por el ferrocarril del Norte.

Tiene hoy 90 vecinos y 376 almas, con 80 casas, distribuidas en cuatro calles y una plaza, estrechas y mal cuidadas.

Para rendir el homenaje debido á su Criador conserva en regular estado su antigua iglesia parroquial bajo la advocación de Santiago el Mayor.

En las afueras del pueblo existe la ermita titulada del Santísimo Cristo, cuya imagen veneran con entusiasmo todos sus habitantes.

El curato es de entrada y provisión ordinaria, con 875 pesetas para el clero y 535 para la fábrica.

Fuera del pueblo y en paraje ventilado como está prevenido, se halla su cementerio, cuadrangular y espacioso, pero mal restaurado y sin reglamentar.

Propágase la educación primaria en una escuela incompleta que sostiene para ambos sexos, desprovista de la luz, ventilación y demás condiciones que debe reunir todo centro educativo.

Provéese por traslado y concurso, con 500 pesetas de sueldo, 125 de retribuciones, 125 de material y la casa habitación del profesor.

Concurren á la escuela 50 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Así en Medicina como en Farmacia y Veterinaria se utilizan los vecinos de los profesores más inmediatos, en la imposibilidad de sostenerlos por sí solos en la localidad.

El Juzgado municipal se distingue por la rectitud con que despacha sus asuntos, bajo la dependencia del de instrucción del partido.

Su Ayuntamiento consta de 6 concejales y es muy celoso por el fomento de los intereses municipales.

El presupuesto ordinario en 1887-88 fué de 5.904'03 pesetas de ingresos y 5.719'53 de gastos.

Percibe el Secretario de la Corporación municipal 750 pesetas de sueldo anual.

Extiéndese su jurisdicción 3.106 h. y 25 a. Su agricultura, sin tener nada de floreciente por carecer en absoluto de regadío, se halla en mejor estado que en otros muchos pueblos de la provincia.

Ocupa hoy el cultivo de toda clase de cereales, legumbres y tubérculos 1.983-60-12; 98-39-95 las dehesas llamadas Navas, Corredoso, Esperancilla y de las Latas, y 842-20-36 que se extienden los montes.

Las restantes están ocupadas por las vías de comunicación, por los manantiales y las eras de pan trillar.

Consta su ganadería de 49 cabezas de ganado mular, 13 caballar, 20 vacuno, 486 cabrío y 1.300 lanar.

Redúcese su industria á la fabricación del pan, conserva de carnes y transformación de otros productos locales.

Consiste su comercio en la venta de granos, lana y carne, y compra de tejidos y ultramarinos.

Valúose su riqueza imponible en el 1887-88 en 31.326 pesetas, se le impusieron de contribución anual 5.333'47, mas 989'48 que pagó por provinciales.

Recibe el correo por peatón y lo devuelve contestado en igual forma.